



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de marzo dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTES	JORGE HERNAN VELÁSQUEZ PATIÑO y CRHISTIAN DIGITAL BROADCASTING CORP (C.B.D)
DEMANDADOS	DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ e IGLESIA CENTRAL DENOMINACIÓN "CENTRO MISIONERO BETHESDA"
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00209 00
ASUNTO	ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada constancia de la radicación del despacho comisorio N° 03 de febrero 5 de 2021 y de todos sus anexos, para ser repartido entre los Juzgados Civiles Municipales para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios de Medellín.

Así mismo, se anexa al expediente constancia de la aceptación del cargo de secuestre para el presente proceso, por parte del señor Manuel Alejandro Betancur Cardona en calidad de representante legal de la sociedad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., según el despacho comisorio referido previamente, para el bien inmueble identificado con F.M.I. N° **01N-163537**, propiedad de la codemandada IGLESIA CENTRAL DENOMINACIÓN "CENTRO MISIONERO BETHESDA".

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ**

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>040</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>18 de marzo de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a58c64f44e2d4cd472cb9dc3f748b2a552c98c9f97759c7ca6b6085238337de

Documento generado en 17/03/2021 03:46:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**